

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, martes 22 de Noviembre de 1910.

N.º 878.

## Campaña cencerruna

El Popular se ha empeñado en que le reconozcamos como continuador de las gloriosas campañas que acreditaron al famoso Cencero, primeramente, y más tarde al pudico y no menos famoso Motín.

No parecen lógicos esos deseos, porque la cabra siempre tira al monte. Lo malo para El Popular, está en que se ha equivocado; en que ni por ese camino de la clerofobia aguda, que lo lleva a los asperros y peligrosos terrenos en que vierten su aguas baba los calumniadores e injuriantes de oficio, alcanzará el propósito que le obsesiona: obtener la hegemonía en el campo republicano almeriense, matando a El Radical, para que se le dispute la representación única de los organismos antimónárquicos.

Aunque El Popular no quiera convencerse, las gentes saben de sobre que allí donde esté Pepe Jesús, está y estará, como siempre lo estuvo, la fuerza republicana; la verdadera fuerza republicana. Y por lo que hace a El Radical, creemos que este periódico puede muy bien decir con el personaje de Zorrilla, encarandese con El Popular:

«Los muertos que vos matais gozan de buena salud».

El Popular, que es órgano de republicanos burgueses, de personalidades que no se distinguen de las que militan en las huestes moderadas ni en lo sustancial ni en lo accesorio, pues solo pretenden diferenciarse de éstas en el nombre, y sabido es que el nombre no hace la cosa, está poniendo en juego la más burda de las habilidades para que tenga realidad esa obsesión suya: que antes nos referimos. Quiere exceder a El Radical y a todos los que extienden el odio que sienten contra la Iglesia y sus respetables ministros, apelando a las calumnias más infames y a las injurias menos hícas, para desfigurar la burguesía en que vive por naturaleza y por inclinación, con la roja careta que usan los que entienden que al combatir el catolicismo trahían por el triunfo del ideal antimónárquico.

No hemos de probar que los que realizan esa labor demuestran hallarse completamente despiadados, totalmente equívocados, porque no se dirige hoy á tal finalidad el objeto de estas líneas. Solo nos proponemos indicar los móviles á que obedece la desestimada conducta de El Popular, quien olvida el grave riesgo que puede correr el que se esfuerza para pasarse de lista.

Eos móviles son los que ya hemos señalado, conquistar la hegemonía republicana, procurando que El Radical desaparezca del mundo de los vivos. Dos ilusiones dignas de la mente del más soñador poeta.

Sa comprendería de otro modo que el burgués, el meticuloso, el pudibundo Popular, arremetiese contra dignísimos sacerdotes, haciendo campaña personalista y sirviéndose de los repugnantes detractores que amontonan en el arroyo los chismes callejeros y las calumnias que en la taberna se amasan?

Se explicaría, si no, que un diario ecuánime, sensato, bien advertido de los respetos sociales que precisa guardar, sobre todo en estas poblaciones donde todos nos codeamos, rebasara con cinica desventura, casi con desventura de incipiente, los límites en que la pluma del escritor debiera detenerse, para hablar de adulterio y de faltas que en el caso de haberse cometido, sólo podrían ser objeto de la acción particular?

Como escribiría nuestro colega, hasta donde extenderíase la protesta que formulara, si nosotros anotásemos que un corresponsal suyo, por ejemplo, se oponga en las casas consistoriales á que el Paseo del Príncipe se convierta en Boulevard solo para que no se perjudiquen los propietarios de edificios de la calle de las Tiendas ó de otras en que hoy se hallan instalados los mejores comercios de la ciudad, ó si nos lamentásemos de que hay republicanos de la taifa del cofrade que se dedican á la más escandalosa usura, esquivando la tributación que los prestamistas deben satisfacer, ó si de esos mismos adulterios ó análogos deslices acusáramos á quienes conviven con El Popular? Es que intenta este periódico, lo dice, quizás, que nos engolfemos en una campaña de escándalo, que sean la chisografía y la chabacanería las normas á que la prensa almeriense ajuste su labor, creyendo el desdichado que á la postre de la agitación que produjésemos alzarse triunfante sobre las ruinas en que El Radical y Pepe Jesús quedaran sepultados?

¡Qué equivocado está! De esa campaña, á pesar de los garrafales defectos que asfixian á Pepe Jesús, quizás porque más que stylos lo son de quienes con desconfianzas injustificadas navegan en el barco del piloto, solo resultarían victorias para el director de El Radical, tan odiado por nosotros, si el odio pudiera albergarse en nuestros pechos.

Y por otra parte, qué autoridad tiene El Popular para poner al servicio de sus fines particulares, el honor y la carrera de personas dignísimas, como el párroco de Adra, si en el caso de Totana y en otros análogos no ha cumplido con los elementales deberes que la hidalguía impone, desgravando á los inocentes agraviados? Calumnias como las que El Popular ha lanzado contra el párroco de referencia, deben acompañarse con pruebas irrecusables, con la justificación de los hechos que se relatan.

Vengan esas pruebas, vengan esos justificantes, y sepa El Popular, separadamente, que nosotros le acompañaremos, y más aún, le aventajaremos, al pedir que al culpable se aplique la sanción que en las penitencias eclesiásticas y civiles se le deba imponer.

Mientras no se amolda la conducta de

El Popular á esos rudimentarios requisitos que la conciencia social exige, mientras acusa sin aducir pruebas concluyentes, exponiéndose á ser objeto de acciones como las que el cura de Turre trata de ejercer contra el colega, no podrá lamentarse éste de que le confundamos con los calumniadores vulgares, sin que pueda apreciarse como atentante la grotesca habilidad que aprovecha para que prevalezcan sus fantásticos planes políticos.

## ¿Qué pasa en Alhama?

Anteayer recibimos un extenso telegrama, que después se alude, por lo cual no es preciso que lo publiquemos, y ayer la siguiente carta:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.  
Alhama 21 Noviembre 910.

Muy señor mío: Le agradeceré la inserción del adjunto comunicado en su ilustrado diario, pues al concederme ese honor, contribuirá a la causa de la justicia.

En la seguridad de que ha de dispensarme tan señalado favor, tengo el gusto de ofrecerme de V. s. más afm. S. S. q. s. m. b.

Atentamente suyo  
Antonio Pérez Gómez

Un hecho, en cierto modo ilegal, ha venido a conturbiar la tranquilidad de este vecindario. El hecho? La nulidad de unas elecciones municipales. La perturbación? El nombramiento de unos concejales interinos. Para explicar estos sucesos, hay que hacer un poco de historia.

Don Manuel Rodríguez Wandosell, titulado jefe de los liberales de este pueblo por obra y gracia de don Braulio, y el actual alcalde de este Ayuntamiento, Manuel Ibáñez Calvache, presentaron su candidatura, unitaria, por el distrito primero de este término municipal en las elecciones municipales celebradas en Mayo de 1909. Fueron derrotados. En Noviembre del mismo año se celebraron otras generales y se hubo de aplicar el artículo 29 de la ley electoral, porque conocedores de su impotencia no acudieron a la proclamación de candidatos. El Jefe y el alcalde protestaron. Consecuencia: El ministro de la Gobernación anuló. Y en su virtud, el señor Gobernador civil nombró siete interinos en Septiembre pasado.

«Como el jefe, novato en política, pidió disponer de siete concejales? Esto se preguntará el más mito. Uno, no aceptó, y cinco de los seis restantes fueron también interinos en el año de 1909, y de su gabinete administrativo, resultaron dos expedientes: Uno por malversación de fondos, importante tres mil y pico de pesetas, y otro por indemnización al Arrendatario de Consumos, que ascendió á diez mil novecientos ochenta y tres. Ambos llegaron al Tribunal Supremo de Justicia, el cual los condenó al pago en sentencias de 30 de Noviembre de 1908 - 25 de Junio de 1910. Ambas sentencias aún no se han ejecutado. Se dice que estos concejales interinos aceptaron su nombramiento con la oferta de que se les libraria del pago de esas cantidades. Ya está explicado el porqué el jefe dispone de concejales para esa interinidad.

Con lo que queda relacionado, está demostrado, además, que esos cinco concejales no se debían nombrar, pues lo prohibe de modo terminante el artículo 45 de la ley Municipal, por ser deuteores como segundos contribuyentes. Y si atendemos á la naturaleza de la deuda, lo prohibe otra ley más alta: «la moral».

Con edile tan avetajados viene funcionando esta Corporación municipal desde el pasado Septiembre; apenas celebraron sesiones, y cuando acuden á ellas, sucede lo ocurrido en la noche del sábado último. Llevar la Guardia Civil á la sesión para echar al público, que en uso de un perfecto derecho acude á ellas.

Acápolos de esta índole no pueden quedar sin la sanción debida. Por tanto demasía, la opinión se halla justamente indignada, y si no han ocurrido serios conflictos, se debe á la sensatez de estos honrados vecinos. Por eso, ayer telegrafiamos a ese periódico, á los demás de la capital, al señor Gobernador, al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de la Gobernación y á la prensa de Madrid.

La situación es de día en día más difícil. Las clases directoras hacen verdaderos prodigios por contener á las masas, con la prudencia de que hay que apurar todos los medios que la legalidad aconseja, y que se están poniendo en práctica: escritos al señor Gobernador y al señor ministro de la Gobernación, pidiendo solo una cosa, que se convocen elecciones municipales para que Alhama se rija por la voluntad popular, emanada de las urnas. Esto también pedimos á LA INDEPENDENCIA como órgano de la opinión. Que abogue porque se restablezca el imperio de la ley, derrotándose las elecciones municipales de este pueblo.

Esperamos que el Gobernador civil proceda como la justicia y la ley demandan, no como el caciquismo en boga determine. En esa creencia nos abstendremos de comentar el comunicado preinserto, hasta conocer los actos que ante las denuncias que formula el señor Delgado, adopten las autoridades

de esa ciudad, que nos engolmos en una campaña de escándalo, que sean la chisografía y la chabacanería las normas á que la prensa almeriense ajuste su labor, creyendo el desdichado que á la postre de la agitación que produjésemos alzarse triunfante sobre las ruinas en que El Radical y Pepe Jesús quedaran sepultados?

¡Qué equivocado está! De esa campaña, á pesar de los garrafales defectos que asfixian á Pepe Jesús, quizás porque más que stylos lo son de quienes con desconfianzas injustificadas navegan en el barco del piloto, solo resultarían victorias para el director de El Radical, tan odiado por nosotros, si el odio pudiera albergarse en nuestros pechos.

Y por otra parte, qué autoridad tiene El Popular para poner al servicio de sus fines particulares, el honor y la carrera de personas dignísimas, como el párroco de Adra, si en el caso de Totana y en otros análogos no ha cumplido con los elementales deberes que la hidalguía impone, desgravando á los inocentes agraviados? Calumnias como las que El Popular ha lanzado contra el párroco de referencia, deben acompañarse con pruebas irrecusables, con la justificación de los hechos que se relatan.

Seguidamente procede al despacho de los siguientes asuntos que forman el Orden del día

Cuenta ascendente á 2.258'84 pesetas, importe de las obras realizadas en la Estación Sismológica en la primera quincena del mes actual.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Ornato, poniendo su autorice á don Victoriano A. Rodrigo Sanz, para reformar la fachada de su casa de la Plaza de la Princesa.

Aprobada.

De la misma en el expediente de edificación en la calle de Sicardó, por doña Adela Sánchez Pérez.

Aprobada.

De la misma en el expediente de edificación en la calle de Sicardó, por doña Amalia Leal.

Aprobada.

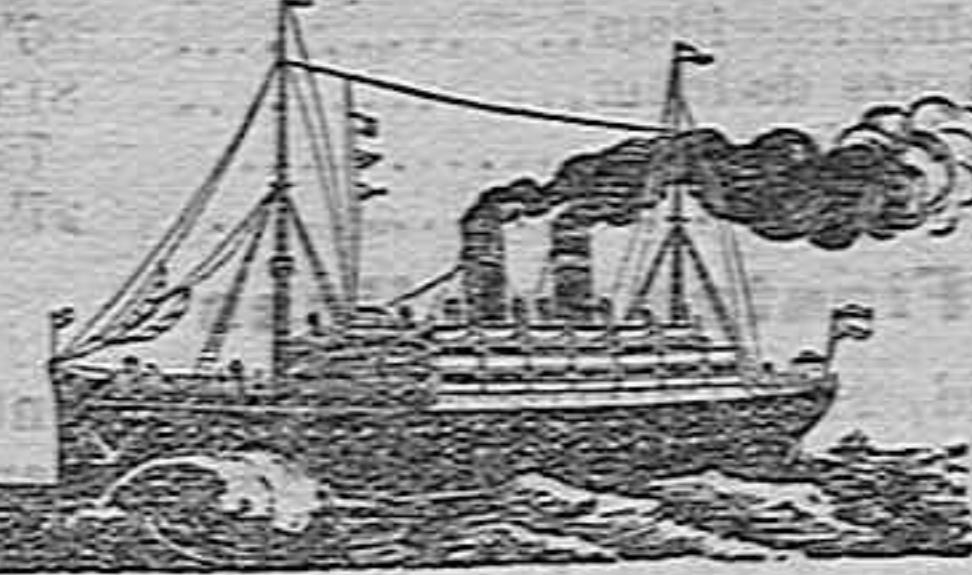
De la misma en idem en la calle del Descanso, por doña Amalia Leal.

Aprobada.

Mientras no se amolda la conducta de

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía USTRO A AMERICANA



COLUMBIA

saldrá del puerto de Almería el 6 de Diciembre de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> clases. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, sn Consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

Actas de subastas de las obras de adquisición de las calles de Juan Llorente y Conde de Olafia y

Aprobadas.

Oficio del Sindicato de Regos sobre inclusión en presupuesto del importe de la limpia de las fuentes larga y redonda.

El señor Pérez Iñaki, después de hacer atinadas observaciones, propone que el asunto quede sobre la mesa para que el estudio los concejales, pasando después á la comisión de aguas.

Así se acuerda.

Entra en el salón el señor Esteban. R. orden del ministerio de la Guerra dando las gracias por la cesión al ramo, de terrenos en el Cementerio.

La Corporación se da por enterada.

Idem del ministerio de Estado, comunicando la gratitud de la embajada inglesa por las atenciones dispensadas al momento de la escuadra de su nación.

El Concejo acuerda darse por enterado.

Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Octubre último.

Aprobado.

Presupuesto de las obras de mejoramiento de las obras del Lavadero del Díezmo.

Aprobado.

Otros asuntos

Dase cuenta del acta de subasta para las obras de arranque de árboles del Paseo del Príncipe.

Aprobada.

El señor Roivira usa de la palabra para proponer al Ayuntamiento que exima del pago de arbitrios municipales al edificio de la Tienda Asilo y á otra inmediata á aquella, donde, bajo la dirección de las Hermanas de S. Vicente, reciben eincación gratuita muchos centenares de niños pobres.

Así se acuerda.

El mismo señor propone que se le conceda una subvención al cabo de la guardia municipal, José Miralles, por haber salvado á un individuo que estuvo á punto de ahogarse.

El señor Juárez manifiesta que debe variarse la costumbre de recompensar á los guardias municipales, sustituyendo por algo más digno las cantidades en metálico, ridículas, casi siempre, que se les entregan.

Acuerda conceder al cabo José Miralles una gratificación de cincuenta pesetas, y proponer, si él lo prefiere, para la cruz de Beneficencia.

Seguidamente se levanta la sesión.

PARA "EL POPULAR"

## LO DE TURRE

Sin comentarios, porque ninguna falta le hacen, publicamos esta carta que recibimos ayer:

20 Noviembre 1910.

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al señor Director de El Popular la siguiente:

«Señor Director de EL POPULAR. May señor mío: Para denunciar á los Tribunales de justicia la serie de groseras injurias y vilendas calumnias vertidas en este periódico, en un artículo titulado "Hazañas cléricas" y firmado por "El Corresponzal", ruego á usted publicar lo que diga el nombre del firmante de dicho artículo. Este se insertó en el número 268, correspondiente al día 18 del corriente. No dudo que su caballeridosa no le permitirá encubrir al calumniador, soy de usted atento s. s. y capellán. Juan García Pérez».

Gracias, señor Director de LA INDEPENDENCIA, por la inserción de estas líneas, y por la prontitud con que su ilustrado diario ha salido á la defensa de la verdad y de la justicia.

Sólo tengo que añadir á lo ya publicado en LA INDEPENDENCIA, que la desgraciada que tomó aquella lamentable resolución se le hizo el oficio de sepultura, porque previamente recibió una certificación en que los dos ilustrados médicos de la localidad hacían constar que en las visitas que le hicieron, habían observado en ella síntomas de enagración mental.

Ni una palabra más: los Tribunales se encargarán de hablar.

Me reitero su affmo. s. s. y capellán, Juan García Pérez.

Seguidamente procede al despacho de los siguientes asuntos que forman el Orden del día

Cuenta ascendente á 2.258'84 pesetas, importe de las obras realizadas en la Estación Sismológica en la primera quincena del mes actual.

Aprobada.

Informe de la Comisión de Ornato, poniendo su autorice á don Victoriano A. Rodrigo Sanz, para reformar la fachada de su casa de la Plaza de la Princesa.

Aprobada.

De la misma en el expediente de edificación en la calle de Sicardó, por doña Adela Sánchez Pérez.

Aprobada.

De la misma en el expediente de edificación en la calle del Descanso, por doña Amalia Leal.</p

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

LAS CORTES  
SENADO

## Sesión del lunes

Madrid, 21.—A las tres y veinte minutos de la tarde abrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

El banco azul está desierto.

## Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor marqués de Portago formula un ruego de escaso interés.

Seguidamente entra en el orden del día.

## Carreteras

Se votan varios dictámenes de carreteras.

## Una proposición

El señor Lastres apoya después una proposición de ley para que se crea un libro de familias.

La Cámara toma en consideración la mencionada proposición de ley.

## Los presupuestos

Se abre debate sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública, para 1911.

El señor Allendesalazar combate dicho presupuesto, censurando la creación de negocios á su entender innecesarios.

El ministro de Instrucción pública interrumpe al orador diciendo:—Los conservadores siempre me combaten.

El señor Allendesalazar le replica:—Nosotros combatimos el déficit.

El ministro de Instrucción pública le contesta, justificando la consignación para crear una sección permanente del Consejo de Instrucción pública.

—El presupuesto de Instrucción pública—dice el señor Barall—el irrisorio. Si se rompe una silla del ministerio tengo que pagar la compostura. (Risas).

Después protesta de que se diga que pensiona á periodistas.

Rrectifica el señor Allendesalazar, combatiendo las pensiones para hacer estudios de ampliación en el extranjero.

El ministro de Instrucción pública rectifica también.

Interviene en el debate, el señor Aramburu, abogando por que se aumente el sueldo á los católicos.

Se suspende el debate y después de señalar orden del día para mañana, se levanta la sesión, á las siete de la noche.

## Congreso

## Sesión del lunes

Madrid, 21.—A las tres y cuarto de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Conde de Romanones, y hallase en el banco del Gobierno el ministro de Fomento, señor Calbetón, que viste de uniforme.

En los escanos y tribunas hay poca animación.

Al abrirse la sesión, el señor Sánchez Marco pide que se cuente el número de diputados que hay en los escanos.

Se promueve un pequeño escándalo. Funcionan los timbres y entran en el salón de sesiones buen número de diputados mientras se lee el acta.

Esta es aprobada sin votación.

## Un proyecto

El ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley reorganizando el funcionamiento de las Cámaras de Comercio.

## Ruegos y preguntas

El señor Lerroux habla á continuación, ocupándose de los gastos que ocasionarán las fiestas oficiales que se proyectan celebrar en Sevilla, con motivo de la imposición de la corbeta de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Combatte que se hagan los gastos que las fiestas suponen, que él calcula ascienden á cuatrocientas mil pesetas, mientras que los regimientos carecen de caballos y los sueldos de la oficialidad son escasos.

Contestó el presidente del Consejo de ministros, diciendo que el Ayuntamiento de Sevilla costea la mayoría de los gastos que se originan para la fiesta militar de que se trata.

Finalmente, promete dotar de ganado á los regimientos que lo necesiten.

El señor Lerroux rectifica.

También rectifica el presidente del Consejo de ministros.

## La ley del candidato

Seguidamente se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley del candidato, relativo á las congregaciones religiosas.

El señor Barall hace uso de la palabra para consular el quinto turno en contra de la totalidad de dicho proyecto.

El orador censura al Gobierno por ser á su juicio muy complaciente con el Vaticano.

Termina manifestando que el proyecto es insuficiente para el fin que se propone.

Contestó el presidente del Consejo de ministros, diciendo que el Gobierno resolverá la cuestión religiosa de acuerdo con la Santa Sede.

El señor marqués del Vadillo rectifica, negando que sea excesivo el número de congregaciones religiosas que están establecidas en España.

También interviene en la discusión para rectificar el señor Sánchez Marco, defendiendo á las Órdenes Religiosas de los ataques que se les han dirigido.

El señor Serrano interrumpe frecuentemente al orador, lo que ocasiona un pequeño escándalo que la presidencia corta á campanillazos.

Los diputados tradicionalistas increpan al señor Serrano.

El señor Sánchez Marco continúa en discurso, censurando las imprudentes medidas adoptadas por el Gobierno, al celebrarse el dos de Octubre á tino las manifestaciones católicas en toda España.

El orador termina diciendo:—Seguire combatiendo el proyecto que se discute hasta que los Prelados ordenen lo contra-

## Una visita

Madrid, 21.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha dicho hoy á los periodistas, que ayer estuvo en Chamartín de la Rosa, examinando la estación radiotelegráfica allí establecida.

## DE TODA ESPAÑA

## El día en la Bolsa

Madrid, 21.

4 0 Perpetuo interior.....	00'00
4 0 Pequeños.....	00'00
4 0 fin corriente.....	82'55
4 0 fin amortizable.....	00'00
4 0 Pequeños.....	100'80
Cédulas Hipotecarias del 4 por 00.....	101'50
Banco de España.....	457'50
Banco Hispano-American.....	000'00
Arrendatarios de Tabacos.....	350'00
Azucareras preferentes.....	51'50
Medi ordinarias idem.....	00'00
Obligaciones de idem.....	81'00
Frances, París.....	750
Libras Londres.....	27'19

## Firma regia

Madrid, 21.—Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos:

—Reorganizando la Junta de Damas contra la tuberculosis.

De Gracia y Justicia.—Antorizando la permiso del fiscal de Santander y el presidente de la Audiencia de Bilbao.

—Varios institutos reglamentarios.

Después declara que es imposible descolonizar á España, y dirigiéndose á los escaños de los republicanos, dice:

—Soys más radical que todos vosotros.

Yo presentaré proyectos tan avanzados que vosotros no aceptaréis. (Los diputados republicanos ríen. Los ministeriales aplauden).

El señor Azcárate interviene en el debate, afirmando que el Gobierno que noga con Roma es clerical,

El presidente del Consejo de ministros exclama:—Prefiero negociar con Roma para disminuir las congregaciones, que romper con el Vaticano y que puedan en marzo todas.

Rrectifica el señor Azcárate, abogando por la libertad de cultos.

Queda terminada la totalidad del proyecto, suspendiéndose este debate.

## Presupuesto

Seguidamente se empieza á discutir el presupuesto de las posesiones de África occidental.

Combatte dicho presupuesto el señor Castro Casaleiz, tratando de las secciones que afectan al ministerio de Gracia y Justicia y á la Beneficencia.

Le contesta el señor Pérez Crespo, en nombre de la comisión dictaminadora.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra de la totalidad, y pide al Gobierno que traiga á la Cámara la memoria justificativa correspondiente.

El ministro de Estado promete trae al Congreso los documentos pedidos por el señor Pedregal.

Se suspende este debate.

## Censovaratoria

El Congreso acuerda después convocar á elecciones parciales en Gijón, Oriñón, Ordóñez, Bercerá, Laredo, Mañón y Viérno.

Inmediatamente después de señalar Orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy.

Son las ocho menos cuarto de la noche.

## NOTAS POLÍTICAS

## Un debate

Madrid, 20.—(Recibido el domingo). Se asegra hoy en los círculos políticos de esta corte, los cuales por ser día de fiesta están desanimadísimos, que con motivo del aumento de setecientas mil pesetas consignadas para el Canal de Aragón, se promoverá en el Congreso un gran debate.

Conflicto solucionado

Madrid, 20.—(Recibido el domingo). Hoy por la mañana celebróse una reunión en el Ministerio de Marina, entre el jefe de este departamento, señor Arias de Miranda, y una Comisión del Ayuntamiento de El Ferrol, para tratar de solucionar la huelga en el arsenal de dicha población.

Después de un breve cambio de impresiones, acordaron reninarse nuevamente por la tarde, con los representantes de la empresa constructora de la escuadra y las comisiones de obreros.

Por la tarde, en efecto, se verificó dicha reunión.

Los obreros, después de disentir el asunto, desistieron de su empeño de que se admitiera al trabajo el obrero que al despedirlo fué causa de la huelga.

Los representantes de la casa constructora, desistieron también de no admitir algunos obreros huelguistas.

La Comisión obrera propuso que á los obreros huelguistas se les abonase el cincuenta por ciento de los jornales de los días que no trabajaron, á lo que se opusieron los representantes de la empresa, creyéndole una nunciación.

Entonces los concejales ferrolanos dijeron que el Ayuntamiento de El Ferrol acordó abonar el veinte y cinco por ciento de dichos jornales, fórmula que aceptaron los obreros.

Así quedó solucionado el conflicto.

Los renidios comunicaron por teléfono la fórmula aceptada al ministro de Marina, y este telefoneó al jefe del Gobierno, señor Canalejas.

También se ha comunicado por teléfono, que se solucionó el conflicto del Arsenal, á la sociedad corredora de El Ferrol, á la casa constructora, al Ayuntamiento y á las autoridades de Málaga.

El Gobierno está satisfechísimo de la solución.

## Consejo de Ministros

Madrid, 21. 1. 40.—Anoche, á las once reuniones el Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación, á causa de que el miércoles no podrá celebrarse el preparatorio del que tiene lugar los juzgados en Palacio.

La reunión terminó poco después de las doce.

Al salir del Consejo dijeron los ministros á los periodistas, que habían tratado del programa parlamentario, acordando que mañana empieza la discusión de los presupuestos de Instrucción pública Gracia y Justicia y Gobernación en el Senado.

El Gabinete ocupó principalmente el ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, y acordó encargar el concurso de proyectos, sobre la base del trazado del ferrocarril el Carbonell.

Finalmente, han dicho los ministros que cambiarán impresiones sobre otros asuntos sin adoptar acuerdos.

## Una visita

Madrid, 21.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha dicho hoy á los periodistas, que ayer estuvo en Chamartín de la Rosa, examinando la estación radiotelegráfica allí establecida.

## Ciudad Real

## Últimos telegramas

mento que ésta sufre el ataque de enanización mental, evitando así que mata á la niña, á la cual solo prodijo una pequeña herida.

El infeliz marido recibió tal impresión que ha fallecido á consecuencia de ella.

## Ciudad Real

## Asamblea regional

Valdepeñas, 20.—(Recibido el domingo). Se ha celebrado la asamblea regional contra la fabricación de vinos artificiales.

Después de varios discursos pronunciados por los congresistas, acordó la Asamblea las siguientes conclusiones:

Que solo puedan mejorarse los mostos con la fermentación de azúcar muy pura.

Que se conceda á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las facultades inspectivas que tienen los gobernadores civiles y los alcaldes, para que dichas sociedades puedan denunciar los abusos que se cometan y los juzgados instruyan sumarios, impidiendo la circulación de vinos clandestinos.

Rogar al Gobierno que desista de presentar el proyecto restableciendo el impuesto de transporte sobre productos agrícolas, frutas, vinos, etcétera.

## Valencia

## Asamblea agrícola

Valencia, 20.—(Recibido el domingo). En la Cámara Agrícola se ha celebrado hoy una asamblea agraria.

Presidió el acto el señor Irazo, asistiendo dos mil representantes de Valencia, Murcia y Castellón de la Plana.

Varios asambleas pronunciaron discursos contra el establecimiento de un impuesto sobre hortalizas y frutas.

Las conclusiones adoptadas por la Asamblea fueron entregadas al gobernador civil, señor Moreno.

## Barcelona

## Infamias radicales

## Listas de adjuntos

Lista de las personas nombradas para desempeñar durante el año 1911 y por el orden en que indica el resultado del sorteo celebrado de los adjuntos en los Tribunales Municipales:

Partido judicial de Gérgal

Gérgal.—Antero Monbrión Castillo, Pablo Ibáñez Pelayo, Juan González Márquez, Antonio Sánchez Parra, Manuel Ortega Castillo, Antonio Martínez, José Garrido

Fernández, José Ortega Martínez de Antonio, José Carrasco Marqués, Nicolás María Rodríguez Company, Ángel María Rodríguez Espíritu, Miguel Company Rodríguez Alhabia.—Raimundo Muñoz Carbonell, José Antonio Ruiz Marmenda, Agustín Muñoz Carbonell, Manuel Martínez Rodríguez, Quirós Jiménez Gómez, Pedro Leyva Escrivá, Tabernas.—Edmundo Belver Montero, Eduardo Plaza García, Juan Díaz Calatrava, Rafael Villaseca Aguilar, Rafael Solves Belver, José Francisco Belver Madolell.

Abaña.—Angel Martínez Ortiz de Urbarán, Francisco Morales Ocaña, Juan Lázaro Castillo, Julio Santander Revueltas, Pedro Tena Abella, Francisco Martínez Annunziata, Olula de Castro.—José Mesas Carreño, Joaquín Martínez Carrasco, Juan Miralles Nieto, Juan Fernández Fernández, Indalecio Carrasco Martínez, Bonifacio Fenoy Martínez.

Velez.—Manuel Escoriza Sola, José Escoriza Miranda, José Gómez Martínez, Luis García Escoriza, Miguel Escoriza Escoriza, Félix Carmomos Ruiz.

Ecija.—Francisco Morales Peral, José García Ortuno, Pedro Santander Ortuno, José Santander Jiménez, Fermín Jiménez Santander, Ensebio Ortuno Fresneda.

Ocaña.—Crotato Galindo Hernández, Francisco Hernández Rodríguez, José María Hernández Rodríguez, Francisco José Ramos Ramos, Domingo Moya Alonso, Antonio López Hernández (menor).

Abrucena.—Bernardo Aguilera Martínez,

22 Noviembre de 1910

Miguel Ayala Valverde, José Matarín García, Miguel Galván Soriano, Manuel Mata López, Baldomero Cadenas Ibáñez.

Santa Cruz.—Ramón Martínez Alcazar, Luis Martínez Alcazar, José Gil Martínez, Francisco Fernández Galindo, Antonio Rodríguez García, Juan Díaz Ayala.

Almodóvar.—Antonio Gómez Navarro, Gabriel Gil Martínez, Pedro Pérez Romero, Antonio González Cantón, Francisco García Clares.

Castro.—Manuel Martínez Romero, Sebastián Miralles Carrión, José María Nieto Carballedo, Juan Pedro Martínez Romero, Damián Romero Medina, Manuel Nieto Martínez Zafri.

## GRAN SOMBRERERIA MODELO

## DE CONSUELO RODRIGUEZ

En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

Paseo del Príncipe y Ricardo 1

## LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado el día 21 de Noviembre de 1910

## PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
28.871	150.000	Bilbao
20.283	60.000	Barcelona
15.075	40.000	Dos Hermanas
13.484	3.000	Cartagena
15.886		Madrid
32.452		Barcelona
30.437		Barcelona
19.036		Barcelona
23.067		Barcelona
31.169		Madrid
23.676		Madrid
16.432		Madrid
10.212		Madrid
5.363		Madrid
2.616		Madrid
27.204		Madrid
29.869		Madrid
27.197		Madrid
30.682		San Sebastián
9.463		Alicante
7.581		Mabón
33.938		Toledo
15.078		Savilla
4.483		Sevilla
7.050		Vitoria
30.825		Salamanca
33.660		Granada
20.687		Cartagena
18.397		Huelva
10.671		Eciña
13.872		Málaga
7.171		Sevilla
4.569		Sevilla

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

## Premiados con 500 pesetas.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio noveno.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Noviembre de 1910, y constará de 30.000 billetes al precio de 30 pts. cada uno, divididos en décimos á 3 pesos.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio segundo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio tercero.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio cuarto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio quinto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio sexto.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio séptimo.

99 id. de 500 id. id., para los 99 números restantes del premio octavo.

99 id.

## Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Cecilia, virgin y mártir; Mauro, Fílémon y Apóstol; y mártires, y Praxedes, Obispo y confessor.

La Misa y el Oficio divino son de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color enmascarado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Santa Iglesia Catedral Santos de mañana, miércoles.—Santos Clemente, Papa y mártir; Felicitas mártir; Lucía, virgen y mártir; Sisnio, y Antíloquio, Obispo.

La Misa y el Oficio divino son de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color enmascarado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Saúca.

## CULTOS DE HOY, MARTES

Ejercicios Espirituales.—Continúan celebrándose en San Sebastián, para la Congregación de las Hijas de María establecida en la ferida Parroquia, a las del Ropero de la Purísima y las demás jefes que se digne asistir.

Los actos, que serán dirigidos por el Reverendo P. Morgado, de la Compañía de Jesús, tendrán el orden siguiente:

MÁSANA.—Santa Misa. A las diez y cuarto, Meditación, 11 y cuarto, Plática, y 11 y tres cuarto, cánticos.

TARDE. A las tres, Santo Rosario; 3 y cuarto, Meditación; 4, Examen práctico y meditación, 4, cánticos.

## Últimos telegramas

## Diario de la mañana

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta el próximo domingo, a las ocho.

El Ilmo. y Rymo. Sr. Obispo concede 5 días de indulgencias por la asistencia a cada una.

Exposición de la Divina Majestad.

En la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las diez, celebrándose en ambas Misas rezadas.

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta el próximo domingo, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos de la Venerable Orden Terceira de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, a las 11 y media, la Corona francesa, los ejercicios semanales y Bendición.

## ¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

# EMERIN

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL  
SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y méjicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó únicamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas 450.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albinomelia, escrofulosis, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3-50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, la sudoración, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1º, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

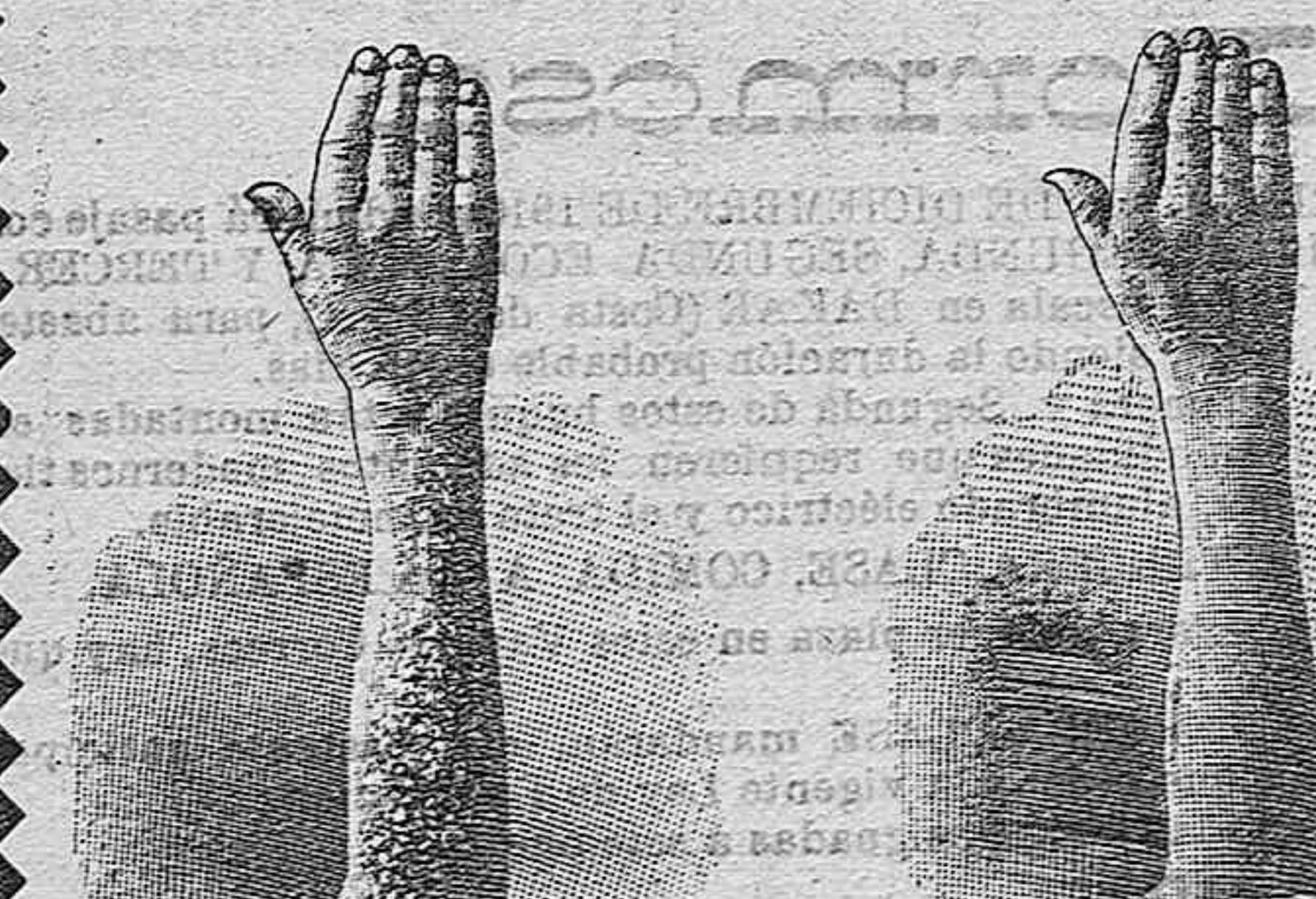
Depósito exclusivo en Andalucía: Drogería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA  
TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentra alivio en el primer día.

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

## LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



## Antes de la curación

## Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faríngeos, sycosis de la barba, comezonas, llagas variolosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Drogería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: Don Engenio Bustos, Calle Granada 25. Don José Toró García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ  
ALMERÍA LONDRES. E. C.  
Navarro Rodrigo, 20  
Monumento Street.

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de

EL DIA, Seguros marítim. — Cartagena.

## LA INDEPENDENCIA

Periodico de reputación universal. — Armoniums. — Instrumentos de banda y orquesta. — Máquinas parlantes y discos.

Últimas novedades en obras musicales. — Accesorios de música. — Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS

Príncipe, 33.-ALMERIA

Redacción y administración: calle del Conde Ofalia.

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1-50. — Trimestre, provincias, pesetas 5. — Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserciones: En primera plana, linea cuadro 7, 0'50; en segunda idem, 0'30; en tercera

## Últimos telegramas

## Diario de la mañana

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta el próximo domingo, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Cultos de la Venerable Orden Terceira de San Francisco de Asís.—En Santa Clara, a las 11 y media, la Corona francesa, los ejercicios semanales y Bendición.

# La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos.  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Ayudas en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA \*

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, num. 10.

# CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)  
Envíos á todas partes

# La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Publicación semanal

Suscripción: 10 pesetas al año.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE SANTA ANA, 26

BARCELONA

# Sastre

Hacen fauta buenas oficiales y oficiales. También se necesitan oficiales modistas en el taller Sastre Modista.

Paseo del Príncipe, 13 (Altos de don Pedro Pérez.)

Consultese á los Médicos!

# BROMOGLIDINE

Combate insomnio y afecciones nerviosas y

# "EPILEPSIA"

4 ptas. tubo.

De venta en Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

# Uva selecta para regalos

BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Razón: Esteban Riado, Palma 48, y Señora Vinda de D. Pedro Alemán, Granada 92.

Almería

# AUTOMÓVILES Lion - Peugeot

DE 9, 12 y 16 CABALLOS

Modelos de TOURISMO POBLACIÓN INDUSTRIALES CARRERAS

Consumo 9 litros de gasolina por 100 kms. alcanzando velocidades de 80 kms por hora.

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT

NEUMATICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

GONZALO R. PENALVER, Castellana, 6, duplo.-MADRID

SESCONTIAR DE IMITACIONES

El citado de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puesta tibia se come con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

En Farmacias. — Descuentos de imitaciones.

DE BISHOP

# Epilépticos! Nerviosos!

Curas sólidas con los célebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bolonia prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histérico, histérico-epilepsia, corea, palpitations de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incontrolable, bronco-espasmo, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemiplenaria, tórax doloroso, gastralgia de cualquier origen, catarata caníbal muscular e intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recomienda en la Exposición Internacional del Congreso Médico.

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Vda. Alcina, Salvador Andreu, J. Vilatort, Vicente Ferrer, Hijo de Valencia y Ribas, Doctor Andreu, J. Uriach y C. Antonio Serra, J. Serrano y J. Calmet.

EN MADRID. — Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayoso.

Referencias: J. Bartra, Jaime, I. 10. — Barcelona

idem idem, 0'25; en cuarta idem, 0'10. — Comunicados, de 1 a 25 pesetas, linea, cuerpo 7, á juicio del Director. Pago anticipado.

LA INDEPENDENCIA recibe todos los días amplísimas informaciones telegráficas de Madrid y principales puntos del resto de España y del extranjero, donde tiene activos e idóneos representantes.

Precios de inserciones: En primera plana, linea cuadro 7, 0'50; en segunda idem, 0'30; en tercera

Recordamos que las horas de oficina en esta Administración son de 8 de la mañana á las siete de la tarde.

Horas de salidas de los trenes

Correo para Madrid y Granada, á las 11.40 hrs.

Mixto para Madrid, á las 5.05 hrs.

Cancillas para Guadix, á las 3.15 noche.

En esta Administración se reciben esquelas de defunción y

de aniversario hasta

las 5 de la mañana